



Sustanciación	293
Radicado	05266-31-03-003-2022-00014-00
Proceso	Verbal
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Maurice Philip Kruseman Velásquez
Asunto	No resuelve solicitud

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

El memorial que antecede no ha de ser objeto de pronunciamiento, por cuanto la demanda fue rechazada y la petición atañe a aspecto que no concierne a un trámite judicial.

CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a19dd1617417d094aa624939bbe55495ad752b73833188b0432209becbde07d5**

Documento generado en 24/03/2022 02:52:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>